

# FRAME+P: Diseño y validación de un modelo de acción socioeducativa con la familia de origen en el sistema de protección a la infancia

## FRAME+P: Design and validation of a model of socio-educational action with the biological family in the child protection system

M.Àngels Balsells Bailón<sup>1</sup>, Neus Cortada Cortijo<sup>2</sup>, Eduard Vaquero Tió<sup>3</sup>, Anna Massons-Ribas<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Lleida [mangels.balsells@udl.cat](mailto:mangels.balsells@udl.cat)

<sup>2</sup> Universidad de Lleida [neus.cortada@udl.cat](mailto:neus.cortada@udl.cat)

<sup>3</sup> Universidad de Lleida [eduard.vaquero@udl.cat](mailto:eduard.vaquero@udl.cat)

<sup>4</sup> Universidad de Lleida [anna.massons@udl.cat](mailto:anna.massons@udl.cat)

Recibido: 8/6/2023

Aceptado: 22/4/2024

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.  
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

M.Àngels Balsells Bailón

Facultat d'Educació, Psicologia i Treball Social. Universitat de Lleida

Avenida de l'Estudi General, 4  
25001 Lleida

### Resumen

En el sistema de protección a la infancia y la adolescencia el trabajo con la familia de origen desde el enfoque de la parentalidad positiva es primordial para favorecer la reunificación familiar. Sin embargo, la investigación sobre cómo orientar la práctica profesional y articular la intervención es todavía escasa. Bajo la metodología de Investigación Basada en el Diseño (IBD) se llevó a cabo una investigación mixta con 119 participantes, con el objetivo de diseñar, identificar, definir y validar las etapas, fases, objetivos y temporalidad de un modelo (FRAME+P) que oriente la práctica de la acción socioeducativa de los profesionales que trabajan con las familias con hijos e hijas que están proceso de acogimiento y reunificación familiar dentro del sistema de protección a la infancia y adolescencia, adaptado a la legislación estatal. Los resultados muestran una propuesta consensuada y viable ajustada a la realidad española que organiza el trabajo con la familia de origen, tomando el enfoque de la parentalidad positiva como un eje vertebrador para promover la adquisición de competencias parentales desde el momento de la separación hasta el momento de retorno y la reunificación de los hijos e hijas en sus familias de origen.

### Palabras clave

Parentalidad Positiva, Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, Acción Socioeducativa, Reunificación Familiar, Apoyo Familiar

### Abstract

In the child and adolescent protection system, working with the family of origin from a positive parenting approach is essential to promote family reunification. However, research on how to guide professional practice and articulate the intervention is still scarce. Under the Design Based Research (DBR) methodology, mixed research was carried out with 119 participants, with the aim of designing, identifying, defining and

---

validating the stages, phases, objectives and temporality of a model (FRAME+P) to guide the practice of socio-educational action of professionals working with families with children in foster care and family reunification processes within the child and adolescent protection system, adapted to state legislation. They show a consensual and viable proposal adjusted to the Spanish reality that organizes the work with the family of origin, taking the approach of positive parenting as a backbone to promote the acquisition of parental competences from the moment of separation until the moment of return and reunification of the children in their families of origin.

### **Key Words**

Parentality, Child and Adolescent Protection System, Socio-Educational Action, Family Reunification, Family Support

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las iniciativas de apoyo a la familia en España han aumentado y evolucionado mucho en las últimas décadas desde el marco de la parentalidad positiva (Rodrigo et al., 2023) ofreciendo nuevas prácticas desde los enfoques ecológico, inclusivo y participativo (Balsells et al., 2019). Sin embargo, el trabajo con la familia de origen cuando los niños, niñas y adolescentes (NNA) entran en el sistema de protección desde el enfoque de la parentalidad es todavía incipiente. La investigación internacional se ha centrado en dos grandes áreas (Fernández y Lee, 2013): a) estudios para identificar los patrones de reunificación y sus predictores, y b) estudios centrados en la identificación de los patrones de reingreso y sus predictores. En cambio, hay poca investigación sobre cómo orientar la práctica con la familia de origen en el sistema de protección (Farmer y Patsios, 2016). Algunos hallazgos señalan cuatro características de los programas que ayudan a obtener éxito de la reunificación: a) realizar una acción proactiva de los casos desde el momento del acogimiento, b) ofrecer los servicios y apoyos a las familias durante toda la intervención, c) elaborar un plan específico para preparar el retorno, y d) continuar dando apoyo después de la reunificación (Biehal, 2006; Davies y Ward, 2012; Thoburn et al., 2012). Por otro lado, dado que la entrada en el sistema de protección de la infancia modifica la ecología de la parentalidad, el reajuste de competencias al nuevo contexto de acogimiento será un elemento básico en el trabajo con las familias. Al mismo tiempo, hacer frente a las dificultades que, probablemente, tenían ya antes de la separación sugiere elementos como la mejora de: recursos para cubrir las necesidades básicas, conflictos familiares, dificultades con la red social, falta de apoyo social y otros problemas personales (Staudt, 2007). Del mismo modo, deben adquirir suficiente compromiso e implicación con las tareas de crianza para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades evolutivo-educativas de los NNA, de forma adaptativa y ajustada al contexto sociocultural (Balsells, 2024).

### **1.1. El enfoque participativo en el sistema de protección a la infancia**

Para hacer frente a todos estos retos, autores como Farmer y Wijedasa, (2013), Fernández y Lee, (2013) o Balsells et al., (2015) señalan la importancia de empezar a trabajar con la familia desde el momento en que se plantea la separación familiar, con la finalidad de poder conseguir la colaboración por parte de esta y fomentar un análisis realista de toda la ecología de la parentalidad (Lacharité, 2017). El trabajo participativo

con toda la familia de origen es clave para incrementar progresivamente su implicación activa en: a) la comprensión de las necesidades que les afectan, b) las decisiones que se toman, c) las acciones que se llevan a cabo, y d) la evaluación de la situación a efectos de estas decisiones y acciones. Destacar el papel tan relevante que juega el apoyo a las familias inmersas en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia desde el inicio de la medida de protección facilita cambios en las familias y en el funcionamiento familiar (González-Pasarín y Bernedo, 2023).

El enfoque participativo en la protección a la infancia (Lacharité et al., 2022) requiere un cambio de paradigma que implica redefinir las diferentes dimensiones implicadas: la colaboración y partenariado institucional, la gobernanza organizativa, las voces de padres-madres y NNA, la atención a la diversidad familiar y la formación de los profesionales. En España es necesario revisar el contexto de gobernanza y, en particular, la ley aplicable. El trabajo de Massons-Ribas et al. (2021) ha analizado las 22 leyes de protección vigentes en España; las autoras han identificado la participación de padres y madres en supuestos de prevención y preservación familiar. Sin embargo, en los textos legales españoles no existe un reconocimiento expreso de su participación durante el acogimiento y la reunificación. Si bien el art. 2.5.c) de la Ley Orgánica de Protección de Menores, exige la participación de los padres y las madres en la adopción de cualquier medida en interés del NNA, la ley limita su presencia a actuaciones puntuales. De este modo, la participación en las medidas adoptadas constituye la mínima expresión y da idea, pese a la trascendencia de los padres y madres en el acogimiento y la reunificación, del limitado alcance de su voz en el proceso de mejora. No obstante, dada la diversidad normativa existente, se aprecian algunos avances en la reciente regulación autonómica que parecen responder al nuevo paradigma propuesto. Este es el caso de comunidades autónomas como Islas Baleares o Navarra que incorporan la promoción de la participación de NNAs a través de metodologías y canales adaptados y adecuados a la infancia. Además, prevén la participación de los padres y madres en la planificación y desarrollo del proceso de reunificación potenciando las capacidades parentales. Incorporan el concepto de parentalidad positiva, haciendo partícipes a los padres en la toma de decisiones sobre la acción protectora de los hijos.

## 1.2. Las cifras actuales de reunificación familiar

En España, en 2020, (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021) el sistema de protección atendió 49.171 NNA. La causa más frecuente, por la que los NNA entraron en el sistema de protección es la negligencia con un 44% de los casos, seguida del abuso emocional con un 30%, el abuso físico con un 19% y finalmente el abuso sexual, que supone un 7% del total. Un total de 16.991 NNA se encuentran acogidos en centros de protección, frente a los 18.892 acogimientos familiares, de los cuales 11.933 son permanentes, 4.355 temporales y el resto por delegación de guarda para adopción o urgencia. Predominan claramente los acogimientos en familia extensa (12.115), frente los acogimientos en familia ajena (6.777).

Las cifras actuales de reunificación familiar de NNA, en comparación con países como EE.UU., Reino Unido o Canadá, son muy bajas. En el año 2020, se registraron 12.066 bajas del sistema de protección, siendo tan solo 1.326 por reintegración familiar de NNA acogidos temporalmente en familia, lo que representa solo el 30% de este tipo de acogimiento.

A pesar de que la legislación prioriza la reunificación como objetivo principal en casos de acogimiento temporal, lo cierto es que las cifras indican unos porcentajes relativamente bajos. La regulación vigente es generalista y no establece el detalle de los elementos objetivos del proceso de reunificación (plazos, contenido, proceso, objetivos) ni del apoyo a la familia. Por otro lado, tanto la normativa como los programas y las prácticas profesionales carecen de suficientes elementos basados en evidencias científicas que permitan ahondar en el trabajo con la familia desde un enfoque participativo y ecológico basado en los preceptos de la parentalidad positiva.

De acuerdo con todo esto, aparecen interrogantes sobre cómo y cuándo llevar a cabo este proceso de intervenciones familiares en el marco de un programa de reintegración familiar. ¿Cómo articular esta intervención desde los preceptos de la parentalidad positiva? ¿Qué objetivos son pertinentes para favorecer la adquisición de un ejercicio positivo de la parentalidad? ¿Cómo integrarlo en y para la legislación actual?

## **2. METODOLOGÍA**

### **2.1. Finalidad y objetivos**

La finalidad de la investigación fue diseñar un modelo de acción socioeducativa, dirigido a los profesionales que trabajan con las familias con hijos e hijas que están en proceso de acogimiento y reunificación familiar dentro del sistema de protección a la infancia y adolescencia español. El estudio tuvo el propósito de: a) identificar, definir y validar las etapas y fases de dicho trabajo, y b) incorporar el enfoque de la parentalidad positiva para promover la adquisición de competencias parentales que permitan el retorno y la reunificación de los hijos e hijas en sus familias de origen.

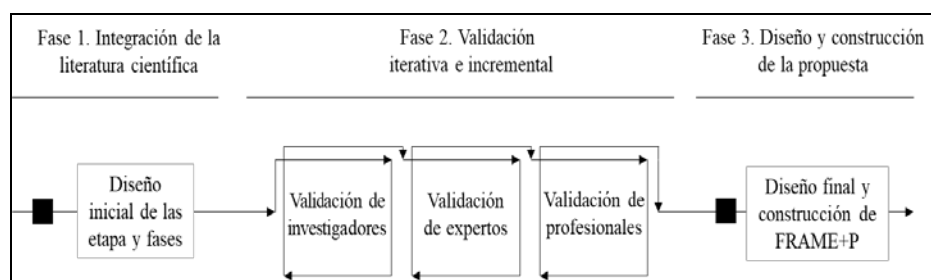
### **2.2. Diseño y procedimiento**

El diseño de la investigación siguió la metodología de Investigación Basada en el Diseño (IBD) (Amiel y Reeves, 2008; Reigeluth y Frick, 1999; Rinaudo y Donolo, 2010). Esta metodología se empleó porque permite abordar procesos complejos en contextos reales con el fin de construir soluciones innovadoras y aportar soluciones válidas que permitan mejorar dichos procesos (Amiel y Reeves, 2008).

Desde esta perspectiva metodológica se diseñó un proceso de investigación con la finalidad de organizarlo en tres fases, bajo un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo (Figura 1).

En la primera fase, de integración de la literatura científica, se elaboró una propuesta de etapas y fases para orientar el trabajo con la familia de origen durante el proceso de acogimiento y reunificación familiar, a partir de los consensos y las evidencias recogidas en la literatura científica y la legislación vigente. En la segunda fase se organizó un proceso de validación en tres ciclos con investigadores (v1), expertos (v2) y profesionales (v3), adquiriendo así un carácter iterativo e incremental en la que los resultados de la primera y segunda ronda de validación se incorporaron en la segunda y tercera ronda respectivamente, para un mejor consenso, ajuste y adecuación de la propuesta de etapas y fases. En la tercera fase, se diseñó la propuesta final de etapas y fases, incorporando la definición, los objetivos y temporalidad de estas, para construcción de un modelo que

orienta la práctica de la acción socioeducativa con la familia de origen bajo el enfoque de la parentalidad positiva entre los momentos de separación y vuelta a casa en un proceso de acogimiento y reunificación familiar.



**Figura 1.** Diseño metodológico del proceso de investigación

### 2.3. Participantes

De acuerdo con el diseño de investigación (De Benito y Salinas, 2016), en el estudio participaron un total de 119 participantes divididos en tres grupos distintos: investigadores (17), expertos nacionales e internacionales (8) y profesionales (94) (Tabla 1). Investigadores y expertos fueron seleccionados bajo un criterio intencional y de conveniencia, atendiendo al grado de conocimiento sobre la temática de acogimiento y reunificación familiar, la parentalidad positiva y la acción socioeducativa en el sistema de protección a la infancia. Los profesionales que participaron lo hicieron de manera voluntaria mediante un proceso abierto de convocatoria en el proyecto de investigación.

	Investigadores	Expertos	Profesionales
Mujeres	88,24% (15)	87,5% (7)	74,47% (70)
Hombres	11,76% (2)	12,5% (1)	25,53 (24)
Edad media	42,06	61,13	41,12
Edad máx.	65	72	26
Edad min.	27	41	67
Pedagogía	35,29%	-	7,45%
Psicología	11,76%	87,5%	34,04%
Ciencias de la Educación	29,41%	12,5%	41,49%
Otros	5,88%	-	17,02%
Años de experiencia	16,29	34	-
Años de experiencia con familias y NNA	-	22,5	12,84%
Española	100% (17)	62,5% (5)	100% (94)
Extranjera	-	37,5% (3)	-

**Tabla 1.** Distribución del perfil de los participantes

### 2.4. Técnicas e instrumentos de recogida de datos

La recogida de datos se organizó mediante una encuesta virtual con un cuestionario elaborado ad hoc, que incluía un total de 45 ítems: 30 ítems cuantitativos y 15 ítems cualitativos.

Los datos cuantitativos recogieron mediante preguntas cerradas la univocidad (grado de comprensión de la información) y pertinencia (grado de adecuación de la información) de las definiciones, objetivos y temporalidad de cada una de las fases y etapas del modelo. La univocidad y la pertinencia se valoraron mediante una escala con 3 opciones de respuesta respectivamente (Tabla 2).

Escalas	Categorías	Valores	Descripción
Escala de validación de Univocidad (U)	Equívoco (UE)	0-1	El contenido es erróneo o puede entenderse o interpretarse en varios sentidos.
	Ambiguo (UA)	2-3	El contenido no es del todo comprensible o puede no ser del todo claro o específico.
	Unívoco (UU)	4-5	El contenido se comprende inequívocamente y no da pie a interpretaciones.
Escala de validación de Pertinencia (P)	Irrelevante (PI)	0-1	El contenido es poco oportuno y conveniente.
	Adecuado (PA)	2-3	El contenido confiere una información que sin ser irrelevante puede ser importante.
	Pertinente (PP)	4-5	El contenido es totalmente conveniente y relevante.

**Tabla 2.** Escala de validación del instrumento de recogida de datos

Los datos cualitativos se obtuvieron mediante preguntas abiertas de tal forma que recogieran información de tipo textual. Se solicitaba a los participantes que realizaran comentarios, sugerencias, opiniones, reflexiones y valoraciones de cada una de las etapas, fases y objetivos de la propuesta.

## 2.5. Análisis de datos

Los datos obtenidos a nivel cuantitativo, relacionados con el grado de univocidad y pertinencia, fueron analizados de manera descriptiva mediante el cálculo de un índice de univocidad [iU] y pertinencia [iP] de base 1, adaptando el procedimiento definido por Carrera (2005) y Carrera et al. (2011) y calculados con el paquete estadístico IBM SPSS Statistics 26 a partir de las siguientes fórmulas:

$$i_U = \frac{(\sum n_{UE} \cdot V_{UE}) + (\sum n_{UA} \cdot V_{UA}) + (\sum n_{UU} \cdot V_{UU})}{\sum n_{Total} \cdot 5}$$

$$i_P = \frac{(\sum n_{PI} \cdot V_{PI}) + (\sum n_{PA} \cdot V_{PA}) + (\sum n_{PP} \cdot V_{PP})}{\sum n_{Total} \cdot 5}$$

donde:

- $n_{UE}$ ,  $n_{UA}$ ,  $n_{UU}$ ,  $n_{PI}$ ,  $n_{PA}$  y  $n_{PP}$  son las sumas de las respuestas a cada categoría en cada ítem del instrumento de recogida de datos.
- $V_{UE}$ ,  $V_{UA}$ ,  $V_{UU}$ ,  $V_{PI}$ ,  $V_{PA}$  y  $V_{PP}$  son los valores medios otorgados en cada categoría de las escalas.
- $N_{Total}$  es la suma de participantes en cada ciclo de validación.
- 5 es el valor máximo en que se puede valorar cada ítem en el instrumento.

A nivel cualitativo los comentarios, opiniones y valoraciones de los participantes fueron analizados de manera interpretativa, alcanzando el consenso y la saturación teórica

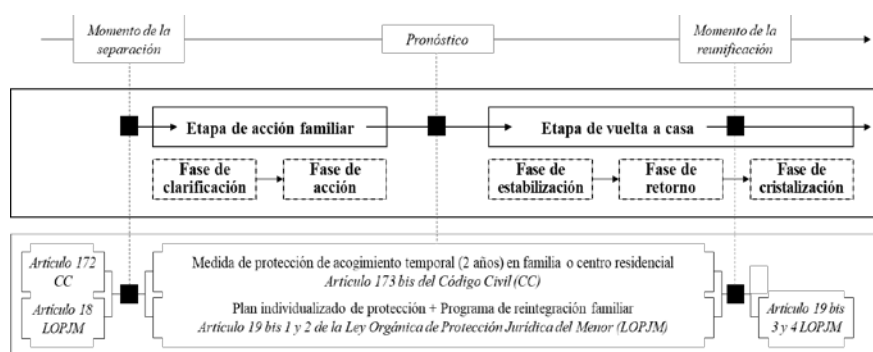
entre los investigadores, permitiendo adaptar y ajustar aquellos elementos de la propuesta inicial y de los sucesivos ciclos de validación.

## 2.6. Consideraciones éticas

El procedimiento se llevó a cabo en tres fases y tres ciclos de validación (Figura 1) tras la aprobación formal de la Comisión de Ética de Investigación de la Universidad de Lleida. De acuerdo con los estándares actuales de ética y calidad recogidos en la Declaración de Helsinki, se garantizó la completa confidencialidad de los datos personales de los sujetos, así como el respeto y máximo rigor en el tratamiento científico de los datos, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

## 3. RESULTADOS

El estudio ha permitido diseñar, identificar, definir y validar un modelo (FRAME+P) que orienta la práctica de la acción socioeducativa de los profesionales que trabajan con familias cuyos hijos e hijas están en el sistema de protección a la infancia y adolescencia, de acuerdo con el marco legal vigente, y tomando el enfoque de la parentalidad positiva como un eje vertebrador para promover la adquisición de competencias parentales que permitan el retorno y la reunificación de los hijos e hijas en sus familias de origen (Figura 2).



**Figura 2.** Etapas y fases del modelo FRAME+P de acuerdo con la legislación vigente

Los resultados de las valoraciones cuantitativas (Tabla 3) y cualitativas de los participantes han permitido organizar el trabajo con la familia de origen en dos etapas y cinco fases.

Por un lado, se ha identificado una primera "Etapa de acción familiar" que se divide en dos fases: "Fase de clarificación" y "Fase de acción". Por otro lado, se ha concretado una segunda "Etapa de vuelta a casa", estructurada en tres fases sucesivas: "Fase de estabilización", "Fase de retorno" y "Fase de cristalización".

Para cada una de las etapas y las fases se ha validado la definición de cada etapa y fases, así como los objetivos y la temporalidad (solo en las fases) que articulan el trabajo con la familia de origen desde el enfoque de la parentalidad positiva.

### 3.1. Etapa de acción familiar

Los resultados muestran la pertinencia de considerar la etapa de acción familiar como la etapa que inicia el trabajo socioeducativo con la familia de origen durante el proceso de acogimiento y posterior reunificación. Tal y como se observa en la Tabla 3 las distintas rondas de validación valoraron positivamente la adecuación e identificación de esta etapa [iP: ,96 (v1); ,83 (v2); ,91 (v3)].

Investigadores, expertos y profesionales coinciden en definir esta etapa como aquella que empieza cuando el/la NNA es separado/a de su familia, aplicando una medida de acogimiento temporal (familiar o residencial). Una vez superada la fase inicial de adaptación a la familia de acogida o al centro, la etapa se orienta a la mejora del desarrollo positivo afectivo y social del/de la NNA, la adquisición o recuperación de las capacidades parentales y la construcción de un entorno seguro para el/la NNA. Los participantes consideran que las visitas, los contactos y las estancias temporales son herramientas que permiten que la familia de origen reconduzca y mantenga sus relaciones.

Los participantes consideran que los objetivos en la etapa de acción familiar son, por un lado, valorar la situación generada por la medida de protección mediante la identificación de las necesidades del/de la NNA, así como de las fortalezas y carencias de las capacidades parentales y del contexto familiar. Por otro lado, desarrollar un plan de acción familiar, de acuerdo con el Plan Individualizado de protección y el plan de reintegración familiar, encaminado al establecimiento y consecución de los cambios necesarios para resolver las situaciones que generaron la medida, asegurar un entorno sano y estable para el/la NNA, así como para mejorar las competencias en el ejercicio de la parentalidad.

Los participantes coinciden ampliamente en la temporalidad de la etapa, de 9 a 15 meses, así como la distribución de esta en dos fases: fase de clarificación y fase de acción.

*“La distribución en las distintas fases, así como los tiempos previstos me parecen adecuados. [...]”*. (Participante en la validación de expertos).

*“El trabajo con la familia requiere un inicio inmediato teniendo en cuenta el plazo máximo de dos años que tiene la medida de separación temporal”*. (Participante en la validación desde la práctica).

### 3.2. Fase de clarificación

Los participantes consideran que la fase de clarificación sea la primera de las cinco fases en las que se divide el trabajo con la familia de origen. [iP: ,94 (v1); ,88 (v2); ,91 (v3)].

*“[...] es una etapa clave para crear un clima de confianza entre la familia y los profesionales de referencia”*. (Participante en la validación interna).

Los resultados muestran que los participantes valoran positivamente que la fase persiga la autovaloración realista de la situación de la familia y añaden la importancia de la identificación de las necesidades del/de la NNA, así como de las fortalezas y carencias de las capacidades parentales.



Etapa/Fase	Variables	Validación de investigadores (v1)				Validación de expertos (v2)				Validación de profesionales (v3)			
		iU	$\sigma X$	iP	$\sigma X$	iU	$\sigma X$	iP	$\sigma X$	iU	$\sigma X$	iP	$\sigma X$
Etapa de acción familiar	Definición	,85	,97	,96	,39	,85	1,04	,83	,99	,89	,77	,91	,75
	Objetivos	-	-	-	-	-	-	-	-	,88	,85	,91	,79
Fase de clarificación	Definición	,95	,44	,94	,59	,88	1,06	,88	,92	,89	,79	,91	,65
	Objetivos	,98	,33	,96	,39	,83	1,13	,88	,92	,89	,81	,93	,51
	Temporalidad	,96	,39	,96	,39	,93	,74	,91	1,77	,89	,79	,91	,65
Fase de acción	Definición	,98	,33	,99	,24	,80	1,20	,91	1,77	,86	1,13	,92	,56
	Objetivos	,98	,33	,98	,33	,83	,83	,83	,83	,89	,85	,92	,67
	Temporalidad	,96	,39	,98	,33	,93	,74	,93	,74	,86	1,13	,92	,56
Etapa de vuelta a casa	Definición	,85	,97	,96	,39	,85	1,04	,83	,99	,92	,72	,92	,56
	Objetivos	-	-	-	-	-	-	-	-	,88	,85	,92	,58
Fase de estabilización	Definición	,93	,70	,94	,59	,93	,52	,93	,52	,90	,75	,93	,54
	Objetivos	,96	,39	,95	,44	,95	,46	,93	,52	,90	,68	,94	,47
	Temporalidad	,98	,33	,98	,33	1	0	1	0	,90	,75	,93	,54
Fase de retorno	Definición	,98	,33	,99	,24	,95	,46	,95	,46	,90	,79	,93	,60
	Objetivos	,99	,24	,99	,24	,93	,52	,95	,46	,93	,69	,93	,54
	Temporalidad	,99	,24	,99	,24	1	0	1	1,77	,90	,79	,93	,60
Fase de cristalización	Definición	,98	,33	,98	,33	,95	,46	,95	,46	,89	,89	,91	,77
	Objetivos	,99	,24	1	0	,94	1,73	,95	,46	,93	,55	,95	,52
	Temporalidad	,95	,56	,94	,59	1	0	1	0	,89	,89	,91	,77

iU: Índice de Univocidad | iP: Índice de Pertinencia |  $\sigma X$ : Desviación estándar

**Tabla 3.** Resumen de los resultados cuantitativos del triple proceso de validación por etapa y fase

*“[...] Creo que esta fase debe incluir, además del proceso de valoración que realiza la propia familia, una evaluación rigurosa tanto de las competencias parentales de la familia como de las necesidades de los y las menores. Evaluación que debe ser realizada por los profesionales. Con frecuencia padres y madres no son conscientes de algunas de sus competencias y limitaciones. La labor de “guía” de los profesionales debe realizarse a partir de las evidencias obtenidas en una buena evaluación”.* (Participante en la validación desde la práctica).

Los resultados de las distintas rondas de validación muestran la pertinencia de que la temporalidad de la fase de clarificación oscile entre 3 y 6 meses [iP: ,96 (v1); ,91 (v2); ,91 (v3)] valorando positivamente este tiempo para que los profesionales alcancen los objetivos descritos junto con las familias.

*“Este periodo coincide con los plazos que la LOPJM establece respecto a la revisión de las medidas de protección no permanentes”.* (Participante en la validación interna).

### 3.3. Fase de acción

Las distintas rondas de validación muestran la pertinencia de que esta fase sea la segunda de las cinco fases del trabajo con la familia de origen y sea, a su vez, la fase que cierra la etapa de acción familiar [iP: ,99 (v1); ,91 (v2); ,92 (v3)].

De acuerdo con la validación realizada, los resultados apuntan que esta fase se caracteriza por un trabajo encaminado al establecimiento consensuado y la consecución de los objetivos y las metas en un plan de trabajo familiar.

*“No debe olvidarse que el objetivo que se persigue en este punto del proceso es conseguir una evolución positiva de la familia, suficiente para restablecer la convivencia familiar, siempre que se hayan mantenido los vínculos, que haya una actitud proactiva de la familia y*

*que se constate que el retorno con ella no suponga riesgos relevantes para el niño*". (Participante en la validación de expertos).

Tras las distintas rondas de validación, esta fase de acción se establece en un periodo de temporalidad de entre 6 y 9 meses que se considera suficiente para trabajar los objetivos propuestos.

*"[...] Creo que es más realista pensar en un intervalo de 6 a 9 meses, no es fácil conseguir cambios a nivel cognitivo, conductual y emocional que se transfieran a la vida cotidiana"*. (Participante en la validación desde la práctica).

### 3.4. Etapa de vuelta a casa

Los participantes, en las distintas rondas de validación, consideran que la etapa de vuelta a casa empieza cuando, previo informe de valoración, se considere que la familia ha hecho una evolución suficiente que permite avanzar hacia la reintegración. En esta etapa, se acepta que el régimen de visitas, contactos y salidas se incrementa, siendo mucho más intensivo. [iP: ,96 (v1); ,83 (v2); ,92 (v3); iU: ,85 (v1); ,85 (v2); ,92 (v3)].

Los resultados permiten validar los objetivos propuestos, y son considerados pertinentes y unívocos por los participantes en las distintas rondas de validación. Se constata que en esta etapa se promueve la mejora de la atención a los NNA así como de las competencias parentales y las redes de apoyo necesarias para la vuelta a casa. Además, se preparan y planifican los ajustes necesarios para la reconstrucción de la convivencia familiar y la vuelta a casa y se brinda el apoyo necesario para la consolidación y la cristalización de los cambios que motivaron la vuelta a casa.

Por otro lado, el consenso entre los participantes permite plantear la temporalidad de la etapa de vuelta a casa en 21 meses, en los que abordar el trabajo con la familia de origen en tres fases: fase de estabilización, fase de retorno y fase de cristalización.

### 3.5. Fase de estabilización

Las tres rondas de validación hechas permiten constatar la pertinencia de esta fase como la primera de las tres que conforman la etapa de vuelta a casa. [iP: ,94 (v1); ,93 (v2); ,93 (v3)].

Esta fase se define como aquella en que se mejora tanto la atención a los hijos e hijas como las competencias parentales y las redes de apoyo necesarias para la vuelta a casa. Los resultados confirman que los participantes validan que el contenido de la definición es claro y puede entenderse fácilmente [iU: ,93 (v1); ,93 (v2); ,90 (v3)]. No obstante, en la segunda ronda de validación, los expertos añaden la importancia de destacar la puesta en marcha de los servicios y apoyos en esta fase.

*"Valorar la puesta en marcha de los servicios y apoyos en esta fase, ya que ya es parte del plan de trabajo"*. (Participante en la validación interna).

Por otro lado, investigadores, expertos y profesionales consideran que una temporalidad de 6 meses para esta fase es pertinente [iP: ,98 (v1); ,1 (v2); ,93 (v3)].

*"Es adecuado desde que es evaluado el proceso familiar en el diagnóstico y teniendo apoyos necesarios en la comunidad"*. (Participante en la validación de expertos).

### 3.6. Fase de retorno

Los resultados muestran la pertinencia de la fase de retorno como la segunda de la etapa de vuelta a casa [iP: ,99 (v1); ,95 (v2); ,93 (v3)].

Tal y como se observa, los participantes han valorado la adecuación e identificación de la fase positivamente. De los resultados es posible interpretar que la temporalidad consensuada por los participantes en las rondas de validación encaja en un período de 3 meses [iP: ,99 (v1); ,91 (v2); ,93 (v3)].

*“Me parece adecuada la duración de esta fase, por lo que creo que es suficiente para monitorizar y evaluar las capacidades y vulnerabilidades de la familia para el retorno”.* (Participante en la validación desde la práctica).

Aun así, hay participantes que destacan las limitaciones del inexorable paso del tiempo.

*“Lo de los tiempos habría que ponerse en el peor de los casos y contabilizar cuánto tiempo estamos calculando porque en algunos casos el menor ya estará en la edad de emanciparse como nos descuidemos (es un poco exagerado)”.* (Participante en la validación de expertos).

### 3.7. Fase de cristalización

Los investigadores, expertos y profesionales coinciden en que esta fase es la última de las tres que conforman la etapa de vuelta a casa y, por lo tanto, la fase que pone fin al trabajo socioeducativo con la familia de origen [iP: ,98 (v1); ,95 (v2); ,91 (v3)].

En esta fase, al ya haberse producido la vuelta a casa, la finalidad es dar apoyo necesario para la consolidación de la reunificación familiar.

Los resultados muestran la pertinencia de que la última fase del trabajo con la familia de origen pueda alargarse hasta los 12 meses.

*“Me parece adecuado mantener el seguimiento de la familia hasta un año tras el retorno”.* (Participante en la validación de expertos).

Aun así, los participantes hacen constar que la temporalidad total de esta fase dependerá de las características de las familias, así como de las limitaciones y elementos facilitadores que existan para el trabajo de los profesionales, dado que tras el momento de vuelta a casa puede existir cierta desvinculación de las familias con los servicios.

## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los planteamientos para el trabajo con la familia de origen desde el enfoque de la parentalidad positiva son todavía muy recientes en el contexto de la protección de la infancia; sin embargo, los resultados obtenidos muestran unos grandes niveles de consenso y de viabilidad para caminar hacia una propuesta concreta y adaptable a la realidad española.

En primer lugar, los resultados indican la necesidad de establecer dos grandes etapas diferenciadas para ajustarse a las realidades familiares que atiende el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.

Dentro la etapa de acción familiar, la fase de clarificación se dirige a promover una acción proactiva desde el primer momento. De acuerdo con Biehal (2006) los casos en que se empieza el trabajo con la familia de origen cuando el/la NNA entra en acogimiento tienen más probabilidades de reunificación. Si este trabajo se realiza desde una perspectiva participativa, respetando y comprendiendo el punto de vista de la familia, fomentará los beneficios de incorporar la voz de las familias tal y como señalan Lee et al., (2012) y Schofield et al., (2011). Implicar a los padres y a sus hijos en la toma de decisiones que les afectan suele garantizar resultados más positivos y satisfactorios que cuando las decisiones las toman exclusivamente los profesionales. Escuchar la voz de las

familias en las decisiones, aumenta la probabilidad de éxito de las mismas, dado que la participación directa de las familias en las decisiones que les afectan hace que sean más propensas a colaborar y a llevar a cabo las acciones necesarias (Burford y Hudson, 2002). La predisposición, actitud y formación de los profesionales es una condición necesaria para llevar a cabo este cambio de paradigma (Arad-Davidson y Benbenishty, 2008; Benbenishty y Osmo, 2004; Davidson-Arad y Benbenishty, 2010; Delgado et al., 2016).

Orientar el trabajo con la familia de origen desde un primer momento y de forma participativa e intensa también va a repercutir positivamente en el compromiso, la disposición para aceptar y llevar a cabo los cambios necesarios para conseguir recuperar la tutela de sus hijos, así como un compromiso y un deseo incuestionable de la familia para volver a estar unida (Lietz y Strength, 2011). En la misma línea apuntan Ingram et al. (2015) y Toros et al. (2018) señalando que este compromiso se demuestra con la aceptación de los padres de la necesidad de ayuda, la asistencia o disponibilidad en los servicios, así como en el cumplimiento y cooperación con los planes de trabajo, lo que se asocia con la participación activa de los miembros de la familia aumentando la calidad de la relación entre la familia y los profesionales de los servicios, lo cual repercute en mayores expectativas de éxito y recuperación.

Un segundo hallazgo de la investigación ha sido la identificación y definición de la etapa de la vuelta a casa en tres fases diferenciadas; de acuerdo con la propuesta de Farmer et al. (2012) esta etapa tiene características propias y diferenciales; y no acaba con la vuelta a casa del/de la NNA, sino con un apoyo posterior (Farmer y Wijedasa, 2013; Lutman y Farmer, 2013; Thomas et al., 2005). La Child Welfare Information Gateway (2011) recomienda el seguimiento post-reunificación y los programas de formación por parte de los servicios de protección a la infancia como un elemento clave en la red formal y especialmente para consolidar las capacidades parentales (Fernández y Delfabbro, 2020).

El tercer hallazgo es el papel activo, relevante y protagonista del/de la NNA en toda la propuesta. La participación activa de los/las NNAs durante todas las fases del proceso es una condición necesaria para conseguir su motivación e implicación en el cambio (Balsells et al., 2022). El enfoque de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), ha reformulado las estructuras de protección de la infancia vigentes en España y en la mayoría de los países desarrollados desde finales del siglo XX, reconociendo de forma plena la titularidad y el ejercicio de los derechos de los NNAs (Massons-Ribas et al., 2021). Esta perspectiva de centrarse en el/la NNA es cada vez más común en las políticas. En el caso del ordenamiento jurídico español, la participación se traduce en la existencia y protección de los tres derechos que la integran: el derecho a ser informado, el derecho a ser escuchado y el derecho a que su opinión sea tenida en consideración en la decisión adoptada. Aun así, el análisis jurídico hecho por Massons-Ribas et al., (2021) refleja que la legislación actual no garantiza que, en todos los casos, la voluntad, deseos o preferencias expresados por los NNAs sean valorados y tenidos en cuenta en la decisión finalmente adoptada. Conociendo los puntos débiles del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, los resultados de esta investigación son especialmente sensibles y respetuosos con este derecho, potenciando que los NNAs se muestren participativos a lo largo de todo el proceso.

Haciéndose eco de todo lo que conlleva un enfoque participativo, los resultados han cristalizado en una propuesta que implica considerar el punto de vista de la familia como

el elemento central de la comprensión de las necesidades de los/as hijos/as, así como para avanzar en el plan de caso.

El apoyo social a las familias es un factor clave desde el inicio de la medida y durante el proceso de acogimiento, para fomentar su participación y colaboración, facilitar cambios en la familia, promover y fortalecer el proceso de reunificación y para asegurar el retorno del niño al hogar (González-Pasarín y Bernedo, 2023).

La autoevaluación y la capacidad de la familia de observar su realidad, sus fortalezas y sus déficits son fundamentales en un proceso de trabajo con la familia de origen en el sistema de protección. Tomar verdaderamente en cuenta el punto de vista de todos los miembros de la familia durante las dos etapas y las cinco fases resultantes coincide con las orientaciones provenientes de la investigación internacional: a) la implicación de las familias, tanto padres/madres como hijos/as, en el proceso de evaluación asumiendo su rol de coevaluadores (Milani, 2015); b) la coevaluación con la familia para trabajar la concienciación acerca de su realidad y para adquirir nuevas miradas a sus circunstancias transformando su visión de la situación (Lemay, 2013); c) el reconocimiento de su capacidad produciendo sentimientos de eficacia y de control sobre la situación; y d) la visión compartida de la ecología familiar (Lacharité et al., 2022).

Por último, este estudio ha puesto de manifiesto el incipiente desarrollo legislativo del enfoque participativo en el Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia en España. La ausencia de un marco legal general que recoja el principio de participación de los padres y madres en el proceso de reunificación nos indica cómo el marco legislativo español continúa respondiendo a un paradigma fundado en la protección de la infancia contra sus padres y sus conductas juzgadas individualmente (Lacharité, 2015).

Por ello, el enfoque participativo supone un cambio de paradigma que se tiene que ir reflejando en las diferentes dimensiones del trabajo con la familia de origen y los cambios legislativos se tienen que hacer eco de los mismos. Legislar teniendo en cuenta estas evidencias, significaría adoptar todo un proceso de acogimiento y de reunificación combinando la práctica de intervención y la práctica de la evaluación (Milani et al., 2011). Esto ayudaría a conseguir lo que la legislación demanda: una evolución positiva de la familia, el mantenimiento de los vínculos, el propósito de desempeñar las responsabilidades parentales adecuadamente y la constatación de la ausencia de riesgos relevantes en el retorno del NNA (art. 19 LOPJM).

El diseño aplicado al ámbito de investigación de la protección a la infancia ha supuesto una pionera innovación metodológica y ha permitido construir una propuesta de gran envergadura tanto por el número de participantes como de los elementos evaluados. Una línea de futuro será comprobar su viabilidad práctica, con una aplicación en los servicios de protección a la infancia y adolescencia. La evaluación de esta aplicación debe realizarse tanto desde un enfoque transversal como longitudinal, que permita analizar el impacto de la propuesta en cuatro aspectos: 1) la adecuación de la propuesta como un modelo que articule el trabajo con la familia de origen en cada una de las etapas y las fases del proceso de acogimiento y reunificación; 2) la evolución positiva de las familias en términos de participación, estabilidad de los cambios o adquisición de competencias parentales, entre otros; 3) la integración de la propuesta en el marco legal y normativo de las distintas comunidades autónomas; y, finalmente, 4) la participación directa de las familias y los NNAs que permita conocer la aplicación de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amiel, T. y Reeves, T.C. (2008). Design-Based Research and Educational Technology: Rethinking Technology and the Research Agenda. *Journal of Educational Technology & Society*, 11(4), 1.176–3.647. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/jeductechsoci.11.4.29>
- Arad-Davidson, B. y Benbenishty, R. (2008). The role of workers' attitudes and parent and child wishes in child protection workers' assessments and recommendation regarding removal and reunification. *Children and Youth Services Review*, 30, 107-121. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2007.07.003>
- Balsells, M.À., Cortada, N., Borrego, A. y Massons-Ribas, A. (2022). La familia en el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia desde el enfoque de la parentalidad positiva: la participación como eje del trabajo con la familia de origen. En S. Rivas Borrell y C. Beltramo (Eds.), *Parentalidad positiva: una mirada a una nueva época* (pp. 191-213). Ediciones Pirámide.
- Balsells, M.À. (Dir.). (11 d'abril de 2024). Recursos y estrategias para la acción socioeducativa con familias. Modelo FRAME+P. <https://modeloframe.com/>
- Balsells, M.À., Pastor, C., Mateos, A., Vaquero, E. y Urrea, A. (2015). Exploring the needs of parents for achieving reunification: The views of foster children, birth family and social workers in Spain. *Children and Youth Services Review*, 48, 159-166. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.12.016>
- Balsells, M.À., Urrea, A., Ponce, C., Vaquero, E. y Navajas, A. (2019). Claves de acción socioeducativa para promover la participación de las familias en procesos de acogimiento. *Educación XX1*, 22(1), 401-423. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21501>
- Benbenishty, R. y Osmo, R. (2004). Children at risk: rationales for risk assessments and interventions. *Children and Youth Services Review*, 26(12), 1.155-1.173. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2004.05.006>
- Biehal, N. (2006). *Reuniting looked after children with their families: A review of the research*. National Children's Bureau.
- Burford, G. y Hudson, J. (2002). Family Group Conferencing: New Directions in Community-centered Child and Family Practice. En *Child and Family Social Work*, Vol. 7, Issue 2, (pp. 144-145). Aldine de Gruyter. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2206.2002.t01-3-00236.x>
- Carrera, F.X., Vaquero Tió, E. y Balsells Bailón, M. (2011). Instrumento de evaluación de competencias digitales para adolescentes en riesgo social. *Edutec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 35, a154. <https://doi.org/10.21556/edutec.2011.35.410>
- Carrera, F.X. (2005). Uso de los diagramas de flujo y sus efectos en la enseñanza aprendizaje de contenidos procedimentales. Área de tecnología (E.S.O.). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19, 223-225.
- Child Welfare Information Gateway (2011). *Family Reunification: What the Evidence Shows* (June). [https://secure.ccredit.com/articles/101406/family\\_reunification.pdf](https://secure.ccredit.com/articles/101406/family_reunification.pdf)
- Davidson-Arad, B. y Benbenishty, R. (2010). Contribution of child protection workers' attitudes to their risk assessments and intervention recommendations: a study in Israel. *Health & Social Care in the Community*, 18(1), 1-9. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2524.2009.00868.x>
- Davies, C. y Ward, H. (Eds.) (2012). *Safeguarding children across services: messages from research*. Jessica Kingsley Publishers.
- De Benito, B. y Salinas, J.M. (2016). La investigación basada en diseño en Tecnología Educativa. *RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 0, 44-59. <http://dx.doi.org/10.6018/riite/2016/260631>
- Delgado, P., Carvalho, J.M.S., Pinto, V.S. y Martins, T. (2016). Decisión, riesgo e

- incertidumbre. ¿Retirada o reunificación de los niños y jóvenes en peligro? *Pedagogía Social - Revista Interuniversitaria*, 28.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2016.28.16](https://doi.org/https://doi.org/10.7179/PSRI_2016.28.16)
- Farmer, E. y Patsios, D. (2016). *Evaluation Report on Implementing the Reunification Practice Framework*. University of Bristol.  
<https://www.nspcc.org.uk/globalassets/documents/evaluation-of-services/implementing-reunification-practice-framework-evaluation-report.pdf>
- Farmer, E., Sturgess, W., O'Neil, T. y Wijedasa, D. (2012). Achieving Successful Returns from Care: What Makes Reunification Work? *British Journal of Social Work*, 42(5), 995-997. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs103>
- Farmer, E. y Wijedasa, D. (2013). The Reunification of Looked After Children with Their Parents: What Contributes to Return Stability? *British Journal of Social Work*, 43, 1.611-1.629. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcs066>
- Fernandez, E. y Delfabbro, P. (Eds.) (2020). *Child Protection and the Care Continuum. Theoretical, Empirical and Practice Insights*. Routledge/Taylor & Francis Group.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781003121305>
- Fernández, E. y Lee, J.S. (2013). Accomplishing family reunification for children in care: An Australian study. *Children and Youth Services Review*, 35(9), 1.374-1.384.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2013.05.006>
- González-Pasarín, L. y Bernedo, I. M. (2023). Programa de apoyo a la parentalidad postivía dirigido a familias biológicas y acogedoras durante el acogimiento familiar. *Revista de Investigación en Educación*, 21(1), 80-95.  
<https://doi.org/10.35869/reined.v21i1.4533>
- Ingram, S., Cash, S.J., Oats, R.G., Simpson, A. y Thompson, R. (2015). Development of an evidence-informed in-home family services model for families and children at risk of abuse and neglect: Evidence-informed in-home family services model. *Child & Family Social Work*, 20, 139-148. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/cfs.12061>
- Lacharité, C. (2015). *Participation des parents et services de protection de l'enfance*. (M. Baker (ed.)). Les éditions CEIDEF.
- Lacharité, C. (2017). *Programme d'aide personnelle, familiale et communautaire : PAPFC2. Program Guide (2n ed.)*. CEIDEF/UQTR.  
[https://oraprdnt.uqtr.quebec.ca/pls/public/docs/GSC4103/F\\_1176562899\\_Guide\\_PAPFC2\\_anglais\\_170322.pdf](https://oraprdnt.uqtr.quebec.ca/pls/public/docs/GSC4103/F_1176562899_Guide_PAPFC2_anglais_170322.pdf)
- Lacharité, C., Balsells, M.A., Milani, P., Ius, M., Boutanquoi, M. y Chamberland, C. (2022). Protection de l'enfance et participation des familles: Cadre pour la transformation des cultures organisationnelles et l'adaptation des pratiques professionnelles. En D. St-Laurent, K. Dubois-Comtois y C. Cyr (Eds.). *La maltraitance: Perspective développementale et écologique-transactionnelle* (pp. 341-364). Presses de l'Université de Quebec.
- Lee, B.R., Hwang, J., Socha, K., Pau, T. y Shaw, T.V. (2012). Going Home Again: Transitioning youth to families after group care placement. *Journal of Child and Family Studies*, 22(4), 447-459. <https://doi.org/10.1007/s10826-012-9596-y>
- Lemay, L. (2013). Pratiques évaluatives et structuration du rapport parent-intervenant dans le champ du travail social en contexte de protection de la jeunesse: Enjeux, défis et repères pour l'action. En E. Harper y H. Dorvil (Dirs.). *Le travail social, théories, méthodologies et pratiques* (pp. 313-338). Presses de l'Université de Quebec.
- Lietz, C.A. y Strength, M. (2011). Stories of Successful Reunification: A Narrative Study of Family Resilience in Child Welfare. *Families in Society*, 92(2), 203-210.  
<https://doi.org/10.1606/1044-3894.4102>
- Lutman, E. y Farmer, E. (2013). What Contributes to Outcomes for Neglected Children Who Are Reunified with Their Parents? Findings from a Five-Year Follow-Up Study. *British Journal of Social Work*, 43, 559-578. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcr184>
- Massons-Ribas, A., Balsells, M.À. y Cortada, N. (2021). The Participation of Children

- and Adolescents in the Protection System : The Case of the Spanish Legislation. *Social Sciences*, 10(7), 1-13. <https://doi.org/10.3390/socsci10070268>
- Milani, P. (2015). Analyse réflexive et co-construction des pratiques entre chercheurs et praticiens pour co-construire l'intervention entre praticiens et familles: questions et défis pour la recherche et la formation. En G. Séraphin (Coord.). *Articuler recherche et pratiques en protection de l'enfance* (pp. 17-27). ONED. Observatoire National de l'Enfance en Danger.
- Milani, P., Serbati, S. y Ius, M. (2011). *P.I.P.P.I. Programma di Intervento Per la Prevenzione dell'Istituzionalizzazione. Guida operativa: Vol. Ministero*. Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali; Università degli Studi di Padova.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). *Boletín de Datos Estadísticos de Medida de Protección a la Infancia. Boletín 23. Datos 2020*.
- Reigeluth, C. y Frick, T. (1999). Formative research: A methology for Creating and Improving Design Theories. En Reigeluth, C. (Ed.). *Instructional-Design Teheories and Models. A New Paradigm of Instructional Theory*, Vol.II, (pp. 633-652). Lawrence Erlbaum.
- Rinaudo, M.C. y Donolo, D. (2010). Estudios de diseño. Una perspectiva prometedora en la investigación educativa. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 22, 1-29.
- Rodrigo, M.J., Hidalgo, V., Byrne, G., Bernedo, I.M. y Jiménez, L. (2023). Evaluation of Programmes under the Positive Parenting Initiative in Spain: Introduction to the Special Issue. *Psicología Educativa*, 29(1), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.5093/psed2022a5>
- Schofield, G., Beek, M., Ward, E. y Sellick, C. (2011). *Care planning for permanence in foster care*. University of East Anglia.
- Staudt, M. (2007). Treatment Engagement with Caregivers of At-risk Children: Gaps in Research and Conceptualization. *J Child Fam Stud*, 16, 183-196. <https://doi.org/10.1007/s10826-006-9077-2>
- Thoburn, J., Robinson, J. y Anderson, B. (2012). Returning children home from public care. *Social Care Institute for Excellence*, 42. <http://socialwelfare.bl.uk/subject-areas/services-client-groups/children-young-people/scie/144700briefing42.pdf>
- Thomas, M., Chenot, D. y Reifel, B. (2005). A resilience-based model of reunification and reentry: implications for out-of-home care services. *Families in Society*, 86(2), 235-243. <https://doi.org/https://doi.org/10.1606/1044-3894.2458>
- Toros, K., DiNitto, D.M. y Tiko, A. (2018). Family engagement in the child welfare system: A scoping review. *Children and Youth Services Review*, 88, 598-607. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.03.011>